



"Año De La Consolidación De La Seguridad Alimentaria"

REQUISICION DE COMPRAS

DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS

DEPARTAMENTO ALMACEN
PARA USO DE HOSPITALARIO

16/03/2020

CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACION	DESCRIPCION DE ARTICULOS
1800	TAB.	ASPIRINA 81MG TAB.
1800	AMP.	ADRENALINA INY
1500	AMP.	ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C)
300	AMP.	AMIKACIMA 500MG
6000	AMP.	AMPICILINA 1GM
4200	TAB.	ACIDO FOLICO TAB
6000	INY	AGUA DESTILADA 10ML
1600	INY.	AGUA DESTILADA 5ML
3300	INY	ACETILCISTEINA (FLUMUCIL) 300MG
195	FCO	ALBUMINA HUMANA
400	AMP.	ATACURIO 25MG
165	GALON	ALCOHOL ISOPROPILICO 70% GL
400	TAB.	AZITROMICINA TAB.
300	CAPS.	AMOXICILINA 500 MG CAPS.
600	TAB.	AMLODIPINA 5MG TAB.
90	INY	ACICLOVIR 500MG INY.
600	INY	ATROPINA 1MG
300	TAB.	HALOPERIDOL 300MG TAB.
900	TAB.	ATENOLOL 50MG TAB.
300	INY.	AMINOFILINA INY.
600	INY	AMIODARONA ING
600	TAB.	AMPICILINA 500MG TAB
1200	INY	AMBROXOL INY.
30	GALON	AGUA OXIGENADA
108	ROLLO	ALGODÓN ROLLO
1200	UND	AGUJA RAQUIDEA NO.23
900	FCO	BUPIVACAINA PESADA
3300	INY	BICARBONATO DE SODIO
6000	INY	BROMURO DE IPRATROPIO
60	GALON	BACTORODINE SOLUCION (YODO)
1300	INY	BROMURO N-BUTIL
400	UND	BAJANTE DE SANGRE
600	UND	BOLSA COLECTOR DE SANGRE
600	UND	BOLSA COLECTOR DE SANGRE
600	UND	BRAZALETE PEDIATRIA AZUL
600	UND	BRAZALETE PEDIATRIA AZUL

1000	UND	BRAZALETE PEDIATRIA ROSADO
1000	UND	BAJANTE CONTROL DE FLUJO
2700	UND	BAJA LENGUA
1500	UND	BOLSA COLECTOR ORINA PEDIATRICO
1000	UND	BOLSA COLECTOR ORINA ADULTO
6000	UND	BATA NO ESTERIL
8000	UND	BAJANTE DE SUERO
150	FCO	CITARTO DE CAFEINA
600	INY	CLORURO DE POTASIO
700	INY	CEFAZOLINA
7500	INY	CEFTRIAZONA
90	GALON	CLOREXIDINA JABON AL 4%
500	INY	COMPLEJO B
1800	INY	CIPROFLOXACINA
400	TAB.	CLOPIDOGREL
300	INY	CITICOLINA
1200	INY	CLINDAMICINA
5	INY	CARVETOCINA
120	UNS	CATETER DE HEMODIALISIS 12X20 13X20
300	UND	CATETER CON GLOBO NO.16
300	UND	CATETER CON GLOBO NO.18
300	UND	CATETER CON GLOBO NO.20
1350	UND	CAMPO DESECHABLE PERFORADO
2100	UND	CAMPO DESECHABLE (MOVIBLE)
1000	UND	CANULA YANKAWER
120	UND	CINTA AUTOCLAVE
45	UND	CIRCUITO VENTILACION UNIVERSAL
30	UND	CIRCUITO VENTILACION MINDRAL
200	UND	CANULA OXIGENO ADULTO
4500	UND	CARTUCHOS GASES ARTERIALES
2700	UND	CATETER NO.18 JELCO
11000	UND	CATETER NO.20 JELCO
3600	UND	CATETER NO.22 JELCO
2100	UND	CATETER NO.24 JELCO
30	UND	DREN JACKSO PRATT
90	UND	DREN PEN ROSE
2100	INY	DEXAMETASONA INY.
100	INY	DIAZEPAN
100	TAB.	DIAZEPAN
600	TAB.	DICYNONE
1200	INY.	DIPIRONA INY.
2000	INY	DEXTROSA 50% INY
4000	INY	DICLOFENAC 75 MG INY.
900	TAB.	DICLOFENAC 100 MG TAB.
2250	INY	DOPAMINA INY.
1800	INY.	DIFENHIDRAMINA INY.
1000	INY	DRAMIDON INY.

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO

COMPRAS
DE FARMACIA

ADMINISTRACION

DIRECCION



August 14/22

15/11/2019
1:00 PM.

SNCC.D.001



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27401

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27401

Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 24/03/2020

No. Solicitud: 1/1Objeto De Compra: Prod. Médico, Farmacia, Laboratorio.Rubro: 000028 Prod. Médico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2341	CeftriazonaAmp. 1G	Unidad	7,000	65.00	455,000.00
							RD 455,000.00

Observaciones: Compra Menor.

Lic. Miguel Díaz
 Lic. Miguel Díaz

ENC. COMPRAS



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compras
 Copia 1 - Agregar Destino





Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones

Departamento De Compras Y Contrataciones

Hospital Presidente Estrella Ureña

Quien suscribe, Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano, mayor de edad, (Casado), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0191187-7, en mi calidad de Consultor Jurídico del Hospital Presidente Estrella Ureña, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO. Referencia No. (HPEU-DAF-CM-2020-27401), para el período comprendido entre 2020, conforme a la solicitud/es realizada/s por 7,000 UNIDADES DE CEFTRIAZONA AMP. 1G.

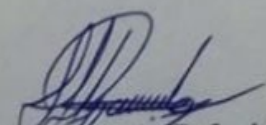
MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de MARZO del 2020.



Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco,
CONSULTOR JURIDICO



HOSPITAL
**PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **9:30 A.M. LUNES 16 DE MARZO DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **7,000 UNIDADES DE CEFTRIAZONAAMP. 1G.** Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dra. Davina Lazala

DIRECTORA



SNCC.F.012



Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 24/03/2020

No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27401
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27401

Convocatoria a Compra Directa.

Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2020-27401**

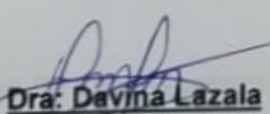
Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **7,000 UNIDADES DE CEFTRIAZONAAMP. 1G.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaureña.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **MARTES 24 DE MARZO DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dra. Davina Lazala

Directora



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

ARIAS PHARMA, S.R.L.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No.(HPEU-DAF-CM-2020-27401), a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para 7,000 UNIDADES DE CEFTRIAZONAAMP. 1G.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **21/03/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (ARIAS PHARMA, S.R.L.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-27401)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Miguel Díaz.

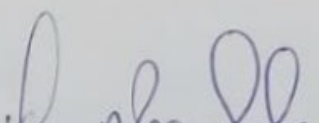
Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección: Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono: 809-295-1197 ext. 123.

E-mail: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Yenny N. Roque S.
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
24/03/2020

ACTA DE ADJUDICACION

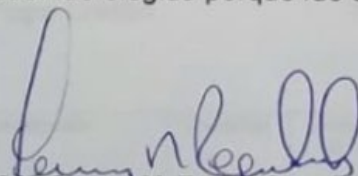
Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto **PROD. MÉDICO, FARMACIA, LABORATORIO**, en las siguientes ofertas.

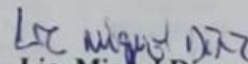
ARIAS PHARMA, S.R.L.

\$455,000.00

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de **7,000 UNIDADES DE CEFTRIAZONAAMP. 1G.**

Elegimos al suplidor **ARIASPHARMA, S.R.L.** Por el monto de **\$455,000.00** lo cual fue elegido porque fue el único que cotizo lo solicitado.


Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA


Lic. Miguel Diaz
ENC. COMPRAS



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEUDAF-CM2020-27401

No. DOCUMENTO

HPEUDAF-CM2020-27401

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27401

Descripción: CEFTRIAZONA

Datos del Proveedor

Razón Social: ARIAS PHARMA, SRL

RNC: 130797323

Nombre Comercial: ARIAS PHARMA, SRL

Domicilio Comercial: AV. 27 DE FEBRERO, PLAZA OPTIMUS, MOD. 125 A, LOS JARDINES, SANTIAGO, REP. DOM.

Teléfono: 809-336-2391 / 849-937-3930

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 24/03/2020

Modalidad De Pago: Crédito

Total: RD\$ 455,000.00

Detalle:

Item	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		CEFTRIAZONA AMP. 1G	7,000.00	UDS		65.00			455,000.00

SUB-TOTAL
RD\$ 455,000.00

Observaciones: PEDIDO TRIMESTRAL

ITBIS:
RD\$Total:
RD\$ 455,000.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras
Copia1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27401
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27401

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	CEFTRIAZONA AMP. 1G	HPEU	2500 2500 2000	24/03/2020 24/04/2020 24/05/2020

SNS
DEPTO. COMPRAS
Lic. Miguel Diaz
Enc. COMPRAS

Licda. Yenny N. Roque S.
Administradora

Dra. Davina Lazala
Directora



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

